



GIA INGENIERIA S.A.S.
CONSTRUCCIÓN & INTERVENTORÍA

62
(Anexo
14 folios)

C.687.AMV.TOL.016

Puerto Salgar, abril 27 de 2018

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: CD ROM-1,
RADICACION **34281** 30/04/2018 03:43:51 pm
REFERENCIA OFICIO
DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

Ingeniero:
SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES
Director (E) INVIAS Territorial Tolima
Carrera 5 Calle 60 Jordán 1er. Etapa
Ibagué – Tolima

REFERENCIA: CONTRATO N° 687 de 2018 cuyo objeto es "ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA CODIGO 4510 VIA PUERTO SALGAR - RIO ERMITAÑO, PR34+0060 AL PR 38+0013 Y PR 38+0309 PR134+0424, Y VARIANTE PUERTO LIBRE.

ASUNTO: Entrega informe Técnico I Semestre 2018.

Respetado Ingeniero:

Comedidamente me permito hacer entrega del informe Técnico I semestre de 2018, de la Ruta 4510 Puerto Salgar- Rio Ermitaño, elaborado por el equipo de Trabajo de Gia Ingeniería S.A.S Administrador Vial.

Cordialmente,

MARIA DEL ROSARIO AGATON MENESES
Ingeniera Residente
AMV GIA INGENIERIA S.A.S

Anexo: Cd (01) uno

Puerto Salgar, Abril 16 de 2018

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: Folios-7,
RADICACION **29322** 16/04/2018 10:30:18 am
REFERENCIA OFICIO
DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA *OK*

Ingeniero:

SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES

Director (E) INVIAS Territorial Tolima

Carrera 5 Calle 60 Jordán 1er. Etapa

Ibagué – Tolima

REFERENCIA: CONTRATO N° 687 de 2018 cuyo objeto es "ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA CODIGO 4510 VIA PUERTO SALGAR - RIO ERMITAÑO, PR34+0060 AL PR 38+0013 Y PR 38+0309 PR134+0424, Y VARIANTE PUERTO LIBRE.

ASUNTO: Informe Visita Técnica Puente Caño Pavas.

Respetado Ingeniero:

Comendidamente me permito hacer entrega del informe de visita técnica al Puente Caño Pavas localizado en el PR 103+0280, esta inspección fue realizada por el equipo de trabajo Gia Ingeniería S.A.S el martes 11 de abril de 2018.

Por la atención, anticipo agradecimientos.

Cordialmente,



MARIA DEL ROSARIO AGATON MENESES

Ingeniera Residente

AMV GIA INGENIERIA S.A.S

Anexo: Siete (7) Folios.



GIA INGENIERIA S.A.S.
CONSTRUCCIÓN & INTERVENTORÍA

INFORME DE VISITA TECNICA

REFERENCIA: CONTRATO N° 687 de 2018 cuyo objeto es "ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA CODIGO 4510 VIA PUERTO SALGAR - RIO ERMITAÑO, PR34+0060 AL PR 38+0013 Y PR 38+0309 PR134+0424, Y VARIANTE PUERTO LIBRE.

ASUNTO: Visita de inspección al puente sobre el rio Caño Pavas ubicado en el PR 103+0280

TIPO DE PUENTE:

Estructuración transversal: losa sobre vigas

Estructuración longitudinal: vigas simplemente apoyadas

DIMENSIONES

Longitud total del puente 35.80 m

Ancho del tablero: 10,9 m

Ancho de la calzada: 7,5 m

No de luces: 3

NUMERO DE PUENTES: 2

Se realiza visita de inspección por parte de la Administración de mantenimiento vial el día de 11 de abril de 2018.

El Rio Caño Pavas se encuentra ubicado en el municipio de Puerto Boyacá en el PR 103+0280 y es atravesado por 2 Puentes; uno ubicado sobre la calzada de tránsito Norte, y el sobre la calzada de tránsito Sur; siendo dos estructuras independientes.

Se realiza una inspección general a las dos estructuras verificando el estado actual de cada uno de sus elementos y se observan daños de tipo estructural en el puente ubicado sobre la calzada de tránsito sur; los cuales se describe a continuación:

PUENTE SOBRE LA CALZADA DE TRÁNSITO NORTE

1. El estado de la carpeta asfáltica está en buenas condiciones, no se presentan baches; hay una diferencia de nivel de la vía con respecto a la entrada y salida del puente; el cual puede relacionarse con asentamiento del terreno.



GIA INGENIERIA S.A.S.
CONSTRUCCIÓN & INTERVENTORÍA

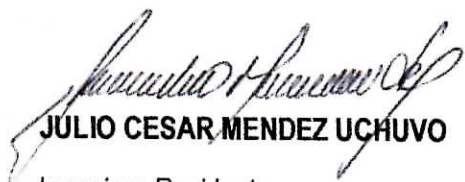
2. La superestructura está apoyada sobre dos estribos a cada extremo del puente, seguida de una losa de aproximación simplemente apoyada con su sistema de amortiguamiento. Se presenta separación de la junta constructiva del new jersey; en la unión del tablero del puente y la losa de aproximación efecto que pudo ser generado por la condición del terreno.

PUENTE SOBRE LA CALZADA DE TRÁNSITO SUR

3. El puente de transito sur, presenta las mismas condiciones estructurales y las mismas observaciones del puente de transito norte, pero la losa de aproximación es una estructura monolítica con punto de apoyo en el terreno; por lo tanto no tiene un sistema de amortiguamiento que disipe la carga que se presenta en este punto, generando fracturas y grietas por aplastamiento en todo el vértice del muro de apoyo y la losa. Así mismo fisuras longitudinales y transversales en toda la sección del muro.

Con el objeto de dar un diagnóstico preciso y tomar medidas correctivas, se requiere el concepto de un especialista estructural, así mismo solicitar los planos y diseños a la entidad competente para evaluar, su integridad estructural; procesos constructivos y demás.

Anexo Registro fotográfico



JULIO CESAR MENDEZ UCHUVO

Ingeniero Residente

AMV GIA INGENIERIA S.A.S

SEPARACION DE JUNTA CONSTRUCTIVA EN NEW JERSEY PUENTE CALZADA SUR



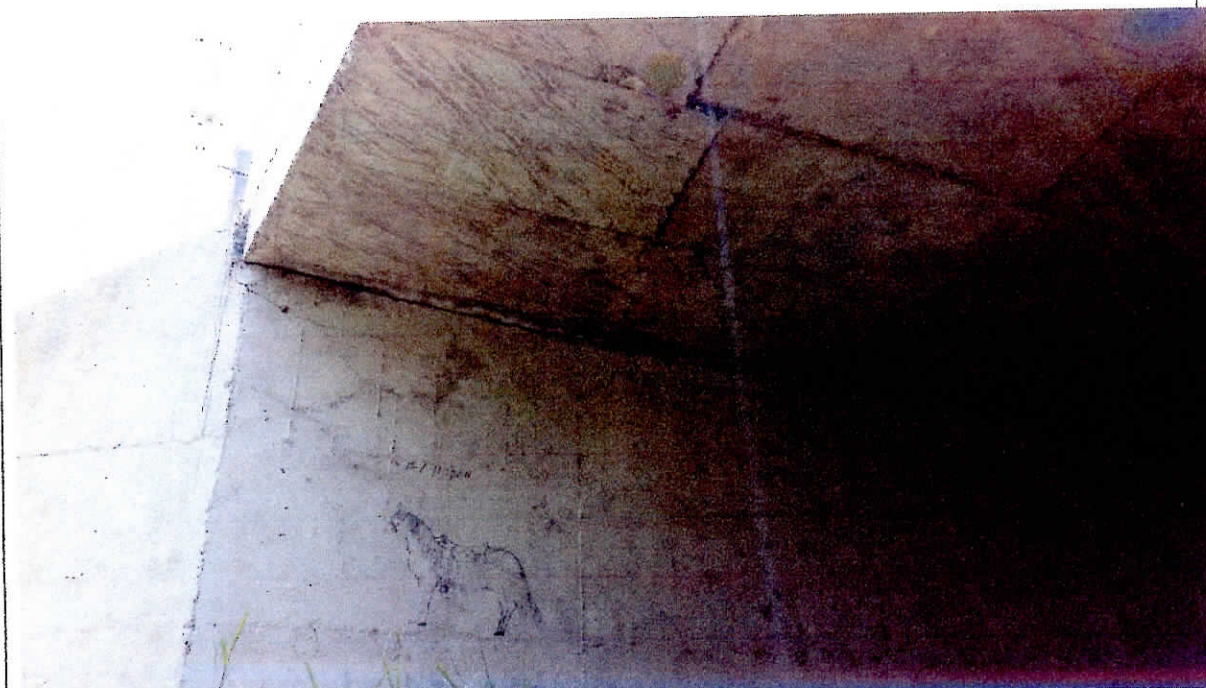
SEPARACION DE JUNTA CONSTRUCTIVA EN NEW JERSEY CALZADA NORTE



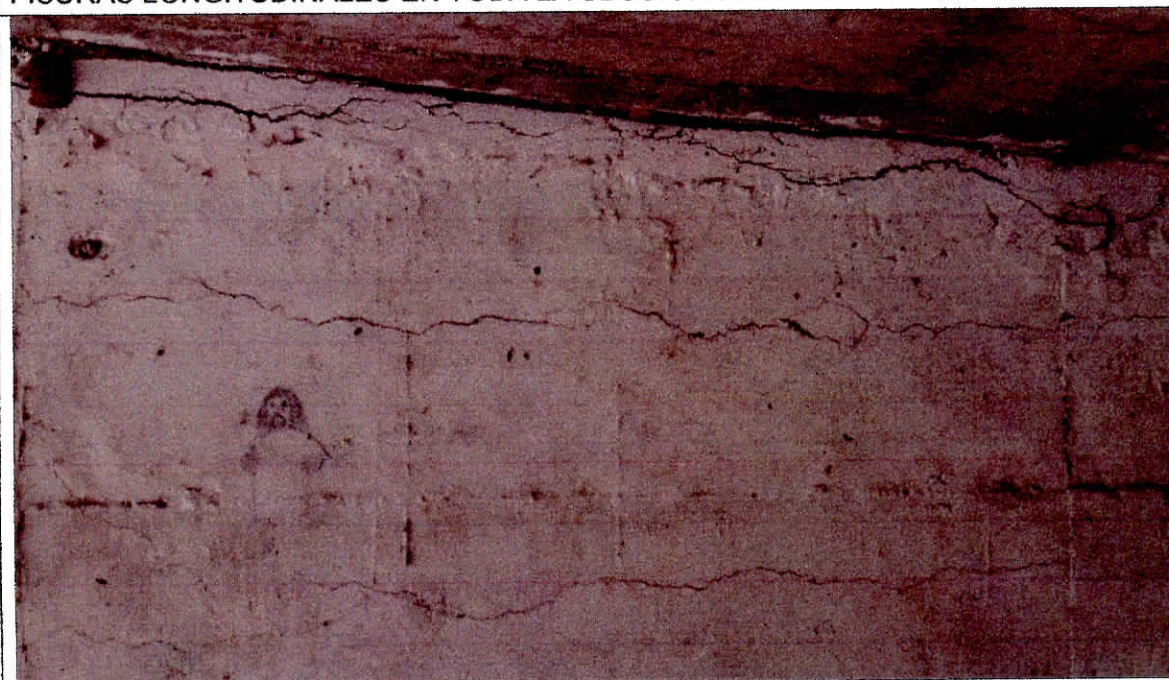


GIA INGENIERIA S.A.S.
CONSTRUCCIÓN & INTERVENTORÍA

ESTRUCTURA MONOLITICA Y FALTA DE SISTEMA DE AMORTIGUAMIENTO



FISURAS LONGITUDINALES EN TODA LA SECCION DEL MURO DE APOYO



REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESTADO DE LA CARPETA Y DIFERENCIA DE NIVEL CON LA VIA CALZADA SUR



ESTADO DE LA CARPETA Y DIFERENCIA DE NIVEL CON LA VIA CALZADA NORTE



Puerto Salgar, Abril 16 de 2018

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: Folios-4,
RADICACION 29328 16/04/2018 10:33:29 am
REFERENCIA OFICIO
DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

Ingeniero:

SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES
Director (E) INVIAS Territorial Tolima
Carrera 5 Calle 60 Jordán 1er. Etapa
Ibagué – Tolima

*Jrg Maria del Rosario Agaton de Angliar
Información de presupuestos.*

OK.

REFERENCIA: CONTRATO N° 687 de 2018 cuyo objeto es "ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA CODIGO 4510 VIA PUERTO SALGAR - RIO ERMITAÑO, PR34+0060 AL PR 38+0013 Y PR 38+0309 PR134+0424, Y VARIANTE PUERTO LIBRE.

ASUNTO: Informe Visita Técnica PR 74 + 0300.

Respetado Ingeniero:

Comedidamente me permito hacer entrega del informe de visita técnica al PR74+0300 sobre la calzada sur, donde se presenta una socavación o pérdida de la banca, esta inspección fue realizada por el equipo de trabajo G.I.A Ingeniería S.A.S el día miércoles 11 de Abril de 2018.

Agradezco su atención prestada,

Cordialmente,

MARIA DEL ROSARIO AGATON MENESES
Ingeniera Residente
AMV GIA INGENIERIA S.A.S

Anexo: Cuatro (4) Folios.



GIA INGENIERIA S.A.S.
CONSTRUCCIÓN & INTERVENTORÍA

INFORME DE VISITA TECNICA REALIZADA POR GIA INGENIERIA S.A.S
EL DIA 11 DE ABRIL DE 2018

REFERENCIA: CONTRATO N° 678 de 2018 cuyo objeto es ADMINSTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA CODIGO 4510 VIA PUERTO SALGAR - RIO ERMITAÑO, PR34+0060 PR134+0424 Y VARIANTE PUERTO LIBRE.

ASUNTO: Inspección realizada a la erosión presentada en el PR 74+0300 calzada sur

En diferentes recorridos realizados por esta administración se ha venido observando que en el PR74+0300 calzada de tránsito sur costado derecho, se presenta socavación en el talud inferior con una área afectada de aproximadamente ochenta metros cuadrados.

En este sector encontramos un carreteable de acceso a una finca como se observa en la foto 1 del registro fotográfico adjunto, y un acceso a una estación de servicio ubicada cincuenta metros adelante de la socavación en sentido del tráfico. Dado que estos dos acceso se encuentran en una cota más alta, las aguas lluvias y de escorrentía se están depositando en el punto más bajo y es donde se está generando la socavación, ya que no se cuenta con una estructura hidráulica que las conduzca y de manejo hasta el final del talud.

Aunque este daño se viene presentando aproximadamente a 10 metros de la estructura de la vía, es necesario dar manejo para evitar futuras afectaciones directas a la calzada; poniendo en riesgo de pérdida de banca el sector.

Para mitigar esta erosión se hace necesario la construcción de cunetas y un dissipador de energía que conduzca el agua hasta el fin del talud y así evitar que la erosión se siga prolongando hacia la vía y genere daños mayores.

Anexo presupuesto de las actividades necesarias para atender el daño.


JULIO CESAR MENDEZ UCHUVO
Ingeniero Residente
AMV GIA INGENIERIA S.A.S

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1. Carreteable acceso finca



Foto 2. Socavacion generada por aguas que provienen de la



Foto 3. Talud afectado



Foto 4. Zona afectada por la escorrentía





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA



ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 3

CONSTRUCCION DE CUNETAS Y DISIPADOR DE ENERGIA PARA CONTROL DE EROSION EN EL PR 74+0300 CALZADA SUR
RUTA 4510 PUERTO SALGAR - RIO ERMITAÑO

PRESUPUESTO OFICIAL

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		Grupo o Índice de Ajustes	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR						
VI- ESTRUCTURAS Y DRENAJES									
	600.2.3	610-13			Excavaciones varias en material comun en seco a mano	m3	20,0	\$21.888,20	\$ 433.764,00
	610.1	610-13			Rellenos para estructuras con material seleccionado	m3	7,0	\$60.674,09	\$ 424.718,66
	630.4	630-13			Concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	15,0	\$674.402,71	\$ 10.116.040,05
	640.1	640-13			Acero de refuerzo grado 60	Kg	900,0	\$5.046,90	\$ 4.542.210,12
	671.3	670-13			Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	7,0	\$584.704,07	\$ 4.092.928,51
SUBTOTAL OBRAS									\$19.609.661,93
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)									
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS									\$ 19.609.661,93
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)									\$ 142.752,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)									\$ 19.752.413,93
#REF!	1P		1P		ELABORACIÓN DE CALCULOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA	GL	1,00	\$ 20.000.000,00	
TOTAL IVA ELABORACIÓN DE CALCULOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA									\$ -
TOTAL ELABORACIÓN DE CALCULOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA									\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO									\$ 19.752.413,93
VALOR TOTAL EN LETRAS:									
NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 001050 del 5 de mayo de 2004 del Ministerio de Transportes, se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse desde la orden de iniciación del contrato.						DESCRIPCION		PORCENTAJE	
NOTA 2: El control de tráfico temporal y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.						ADMINISTRACION	A=	20,5%	
NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.L.U.						IMPREVISTO	I=	5%	
NOTA 4: Si el valor del A.L.U. presentado es menor al OCHENTA Y CINCO por ciento (85%) o mayor al Ciento diez por ciento (110%) del Valor Oficial del Porcentaje de A.L.U., establecido en el formulario No 1 "presupuesto oficial", la propuesta será rechazada						UTILIDAD	U=	5%	
NOTA 5: Las OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES incluyen las obras ambientales del PAGA, las cuales se pagarán por precios unitarios, previamente revisados y aprobados por la interventoría, y revisados por la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social y la Unidad Ejecutora respectiva.						TOTAL A.L.U.	A.L.U.=	31%	
NOTA 6: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.									
NOTA 7: El A.L.U. y su discriminación deben estar en porcentaje (%).									